

**FITXA IDENTIFICATIVA****Dades de l'Assignatura**

<b>Codi</b>	43222
<b>Nom</b>	La jurisprudència del TEDH
<b>Cicle</b>	Màster
<b>Crèdits ECTS</b>	1.0
<b>Curs acadèmic</b>	2021 - 2022

**Titulació/titulacions**

<b>Titulació</b>	<b>Centre</b>	<b>Curs</b>	<b>Període</b>
2147 - M.U. en Drets Humans, Pau i Desenvolupament Sostenible12-V.2	Facultat de Dret	1	Segon quadrimestre

**Matèries**

<b>Titulació</b>	<b>Matèria</b>	<b>Caràcter</b>
2147 - M.U. en Drets Humans, Pau i Desenvolupament Sostenible12-V.2	7 - Dignitat humana i drets	Optativa

**Coordinació**

<b>Nom</b>	<b>Departament</b>
CATALA BAS, ALEJANDRO HUGO	55 - Dret Constitucional, Ciència Política i de l'Administració

**RESUM**

**Estudio de la jurisprudencia del TEDH que ha convertido al Convenio Europeo de Derechos Humanos en un instrumento vivo y eficaz de protección de los derechos humanos. Estudio del diálogo entre TEDH y Tribunal Constitucional español en aras a la construcción de un Derecho**



## europeo de los derechos humanos.

### CONEIXEMENTS PREVIS

#### Relació amb altres assignatures de la mateixa titulació

No heu especificat les restriccions de matrícula amb altres assignatures del pla d'estudis.

#### Altres tipus de requisits

No se exigen.

### COMPETÈNCIES

#### 2147 - M.U. en Drets Humans, Pau i Desenvolupament Sostenible12-V.2

- Capacitat d'anàlisi comparativa i crítica de les distintes propostes de fonamentació i de les diverses interpretacions i models de posada en pràctica dels drets des del punt de vista de les seues conseqüències materials en el pla de l'efectiva realització dels drets.
- Capacitat per reconèixer els possibles abusos i violacions dels drets humans, especialment dels col·lectius més vulnerables, i per identificar els mecanismes més eficaços per a la seua reparació.
- Coneixement de les posicions i de les línies argumentatives jurisprudencials (amb una atenció especial al TEDH) en relació amb la interpretació i els límits dels drets i els conflictes entre aquests.
- Que els estudiants siguen capaços d'integrar coneixements i afrontar la complexitat de formular judicis a partir d'una informació que, sent incompleta o limitada, incloga reflexions sobre les responsabilitats socials i ètiques vinculades a l'aplicació dels seus coneixements i judicis.

### RESULTATS DE L'APRENTATGE

La distribución de las actividades permite a las/los estudiantes no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica, profundizar sobre los aspectos más relevantes y desarrollar su capacidad para la reflexión, la argumentación y el razonamiento sobre los temas objeto de la materia. En particular, se fomenta el desarrollo del análisis comparativo y crítico, así como la capacidad del estudiante para reconocer en la práctica los posibles abusos y violaciones de los derechos humanos.



## DESCRIPCIÓ DE CONTINGUTS

### 1. EI TEDH

Estructura y funcionamiento. Demandas.

### 2. EI TEDH como instrumento eficaz de protección de los Derechos Humanos

Estudio de las principales construcciones doctrinales del TEDH que lo ha convertido en un instrumento eficaz de protección de los derechos humanos. Minorías nacionales, minorías religiosas, minorías sexuales, colectivos desfavorecidos

### 3. El diálogo entre Tribunales hacia un derecho europeo y global de los derechos humanos

Estudio de como la jurisprudencia del TEDH influye en la legislación y jurisprudencia de los países europeos. Mención especial al diálogo entre el TEDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

### 4. El diálogo entre el TEDH y el Tribunal Constitucional español. Valor de la jurisprudencia del TEDH

Análisis del valor de cosa juzgada y cosa interpretada de la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo.

### 5. El diálogo entre el TEDH y el Tribunal Constitucional. El derecho al secreto de las Comunicaciones

Análisis de la recepción de la jurisprudencia del TEDH sobre este derecho y la problemática que ello conlleva.

### 6. El diálogo entre el TEDH y el Tribunal Constitucional. Libertad de expresión e información

Análisis de la recepción de la jurisprudencia del TEDH sobre este derecho y la problemática que ello conlleva.

### 7. El diálogo entre el TEDH y el Tribunal Constitucional. Otros casos: ilegalización de partidos políticos, derecho a un proceso sin dilaciones indebidas, etc.

Análisis de la recepción de la jurisprudencia del TEDH sobre este derecho y la problemática que ello conlleva.

**8. Retos para la construcción de un derecho europeo de los derechos humanos.**

Europa ha de construirse sobre la base del respeto a los derechos humanos. Asistimos a fenómenos, como el resurgimiento del neofascismo que ponen en peligro este proceso. Análisis de la jurisprudencia del TEDH ante la intolerancia política.

**VOLUM DE TREBALL**

ACTIVITAT	Hores	% Presencial
Classes de teoria	7,00	100
Elaboració de treballs individuals	6,00	0
Lectures de material complementari	6,00	0
Preparació de classes de teoria	6,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>25,00</b>	

**METODOLOGIA DOCENT**

Clases magistrales participativas. Lecturas dirigidas y puesta en común de las mismas.

**AVALUACIÓ**

Asistencia y participación activa en clase.

**REFERÈNCIES****Bàsiques**

- Carrillo Salcedo, Juan Antonio: Protección de Derechos Humanos en el Consejo de Europa: hacia la superación de la dualidad entre Derechos Civiles y Políticos y Derechos Económicos y Sociales. Revista de Instituciones Europeas, Vol. 18, Nº 2, 1991.
- Ferrajoli, Luigi: Derechos y garantías. La ley del más débil, 6ta. Edición, Ed. Trotta S.A., Madrid, 2009.
- García Roca, Javier: El diálogo entre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y los Tribunales Constitucionales en la construcción de un orden público europeo en Teoría y Realidad Constitucional, UNED, núm. 30, 2012.
- Garcia Roca, Javier y Santaolaya, Pablo (Coords.): La Europa de los Derechos. El Convenio Europeo de los Derechos Humanos, 2da. Edición, Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009.



- Jimena Quesada, Luis: Control de convencionalidad y tutela multinivel de derechos: una cuestión de voluntad doctrinal y jurisprudencial en La eficacia de los derechos fundamentales en la UE, Ed. Aranzadi, Pamplona, 2014.
- Jimena Quesada, Luis: El diálogo entre el Tribunal Constitucional y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: a propósito del Control de Convencionalidad en Revista Europea de Derechos Fundamentales. ISSN 1699-1524 Núm. 15/1er Semestre 2010.
- Jimena Quesada, Luis: Sistema Europeo de Derechos Fundamentales, Colex, 2006.
- Lasagabaster Herrarte, Iñaki (Director y autor): El Convenio Europeo de Derechos Humanos. Comentario sistemático, Civitas, Madrid, 2004.
- López Guerra, Luis: El diálogo entre el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos y los Tribunales españoles. Coincidencias y Divergencias en Teoría y realidad constitucional, ISSN 1139-5583, Nº 32, (Ejemplar dedicado a: La integración política de Europa ( I ), 2013.

### **Complementàries**

- Bustos Gilbert, Rafael: XV proposiciones generales para una teoría de los diálogos judiciales en Revista Española de Derecho Constitucional, año 32, Nº 95, mayo-agosto, Madrid, 2012.
- Catalá i Bas, Alexandre H.: La (in)tolerancia en el estado de derecho. Un análisis de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos y la del Tribunal Constitucional, Ed. R.G.D., Valencia, 2002.
- Català i Bas, Alexandre H.: Libertad de expresión e información. La jurisprudencia del TEDH y su recepción por el Tribunal Constitucional, Ed. Revista General de Derecho, Valencia, 2001.
- Gil Gil, Alicia: Las aportaciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos al Derecho Penal Internacional. Coincidencias y diferencias con la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y el Derecho Penal Internacional. T. II, Konrad Adenauer Stiftung, México D.F., 2011.
- López Guerra, Luis: Hacia un concepto europeo de derechos fundamentales en R.V.A.P. núm. (65), 2003.
- Rodríguez Iglesias, Gil Carlos y otro: El derecho comunitario y las relaciones entre el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y los Tribunales Constitucionales Nacionales en Revista de Derecho Comunitario Europeo 2 Vol. I, julio/diciembre 1997, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997.

### **ADDENDA COVID-19**

**Aquesta addenda només s'activarà si la situació sanitària ho requereix i previ acord del Consell de Govern**



## 1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la Guía docente, tanto en caso de reducción de la presencialidad con modelo de docencia híbrida, como para las/los estudiantes con dispensa de presencialidad, como para el supuesto de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara on line.

## 2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene en todo caso el volumen total de trabajo que suma las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

El peso de las distintas actividades podrá modificarse en los términos que se explicitan en el apartado metodología docente.

## 3. Metodología docente

Cuando las dimensiones del aula no permitan acoger a todos los alumnos matriculados en el grupo por medio de un modelo de DOCENCIA PRESENCIAL ORDINARIA, se procederá a implementar un modelo de DOCENCIA SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA. Esta docencia semipresencial se organizará mediante la partición del grupo en dos subgrupos que recibirán docencia presencial en semanas alternas (pares o impares), combinada con docencia no presencial. Este modelo híbrido de docencia exigirá la presencialidad total del profesor/a, que impartirá docencia presencial en el aula todas las semanas en el horario establecido para la asignatura.

- Para las/los estudiantes, en la semana de no presencialidad,
- Para las/los estudiantes con dispensa de presencialidad, y
- Para el supuesto de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara on line,

Las clases presenciales se podrán sustituir, a elección del profesor/a y en la proporción que el/la mismo/a establezca, por:

TRABAJO AUTÓNOMO de las /los estudiantes por medio de vídeos docentes, PPTs locutados, esquemas, materiales escritos, lecturas pautadas..., etc. facilitados por el/la profesor/a a través del Aula Virtual.

VIDEOCONFERENCIAS síncronas, que pueden grabarse y ser subidas al Aula Virtual, o no grabarse.

Además, la atención de dudas y clarificaciones a las /los estudiantes se realizará por medio de tutorías individualizadas (preferentemente virtuales) y/o de un foro de dudas abierto en el Aula Virtual.

## 4. Evaluación



Se mantienen los criterios de evaluación fijados en la Guía Docente.

En caso de que la situación sanitaria impidiera que las actividades de evaluación de las/los estudiantes previstas en la Guía docente se presentaran en clase, se remitirán por escrito al profesor/a para su evaluación.

## **5. Bibliografía**

Se mantiene la bibliografía fijada en la Guía Docente. Si la situación sanitaria impusiera el cierre de bibliotecas, se facilitará material de apoyo a través del Aula Virtual.